

Tribuna Dominicana. Periódico Independiente Una voz del exilio antitrujillista en México (1954-1957)

Guadalupe Rodríguez de Ita*



Resumen

El artículo examina la publicación *Tribuna Dominicana. Periódico Independiente*, que fungió como una voz del exilio antitrujillista en México al circular en este país y en otros del continente americano, entre 1954 y 1957. En particular se revisa la manera en que dicho periódico –junto con otros similares que se publicaban en distintas latitudes– fue un instrumento político de los exiliados proactivos en contra del régimen trujillista y en favor de la causa democrática, donde se ofrecían datos y reflexiones acerca de la situación interna y externa de República Dominicana bajo la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, se denunciaban los atropellos del régimen y se difundían las actividades de las organizaciones de exiliados antitrujillistas en diversas partes de América, así como las solidaridades, acuerdos y desacuerdos entre tales organizaciones.

Palabras clave: Exilio, antitrujillismo, prensa, República Dominicana, México.

Introducción

Durante un tercio del siglo xx, República Dominicana vivió bajo una de las dictaduras tradicionales más prolongadas, opresivas y represivas de América Latina: la de Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961). Dictadura que, entre otras cosas, originó el exilio de un número significativo de perseguidos políticos, quienes en gene-

* Doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Línea de investigación: Historia política y diplomática de América Latina en la segunda mitad del siglo xx.

ral residieron en países vecinos, desde donde algunos se organizaron para derrocar a Trujillo y establecer una democracia.

A lo largo de las tres décadas de trujillismo, los principales destinos de los exiliados fueron Nueva York (Estados Unidos), San Juan (Puerto Rico), La Habana (Cuba) y Caracas (Venezuela); también residieron, aunque en menor medida, en Ciudad de México (México), Guatemala (Guatemala) y San José (Costa Rica). Desde los primeros momentos del exilio, varios se aglutinaron en asociaciones y partidos políticos;¹ también se organizaron para llevar a cabo expediciones armadas.² De manera individual o colectiva sacaron a la luz publicaciones periódicas y no periódicas con contenido antitrujillista que daban voz implícita y explícita a los exiliados.

Exilio antitrujillista en México

Si bien México no fue un punto primordial para los exiliados antitrujillistas, sí recibió a algunos desde la década de los treinta, como fue el caso del periodista Valentín Tejada Fortuna, quien fue obligado a salir de República Dominicana en 1931 y –después de vivir en Haití, Jamaica y Cuba– llegó a suelo mexicano en 1938, donde permaneció por más de veinte años y trabajó

¹ Directorio (Nueva York, 1931), Junta Central Dominicana (La Habana, 1933), Partido Revolucionario Dominicano (PRD, La Habana, 1939), Partido Socialista Popular (PSP, Santo Domingo, 1946), Vanguardia Revolucionaria Dominicana (VRD, San Juan, 1956), Movimiento Popular Dominicano (MPD, La Habana, 1956), Unión Patriota Dominicana (UPD, Caracas, 1957), Movimiento de Liberación Dominicana (MLD, La Habana, 1959).

² Mariel (1933), Cayo Confites (1947), Luperón (1949), Constanza, Maimón y Estero Hondo (1959).

en la redacción de varios órganos de prensa del país anfitrión y se constituyó, de cierto modo, en un pilar de este exilio (*Quisqueya Libre*, 1954:2; Del Castillo Pichardo, 2019). En la misma década salieron de la isla Ángel Miolán (Medina, 2010) y Británico Guzmán (Del Castillo Pichardo, 2019), quienes ocasionalmente estuvieron en México.

A partir de mediados de los cuarenta llegaron otros tantos antitrujillistas a territorio mexicano, por distintas vías; una de ellas fue la del asilo político brindado por la embajada de México en Santo Domingo, entre 1945 y 1951. Varios de los asilados se quedaron a residir por años, en tanto que otros lo hicieron por poco tiempo, una o más veces. De entre ellos, destacaron los militantes del Partido Socialista Popular (PSP), de la Juventud Revolucionaria (JR) y de la Juventud Democrática (JD), de filiación comunista, organizaciones fundadas en 1946 en la isla, durante una breve apertura política (Del Castillo Pichardo: 2019). Se trató de un grupo compacto, muy politizado, formado por: los hermanos Félix Servio y Juan Bautista Ducoudray (*Hoy Digital*, 2009; Del Castillo Pichardo, 2019); los también hermanos José Ramón, Cecilio José y Francisco José Grullón Martínez (Pérez Peña, 2010); Federico Pichardo Díaz (*Diario Libre*, 2015; Del Castillo Pichardo, 2019), Brunilda Soñé (de Patiño) (*Diario Libre*, 2015; Del Castillo Pichardo, 2019), los hermanos José Arismendi y Gustavo Adolfo Patiño (Del Castillo Pichardo, 2019), Rafael Manfredo Moore, Julio Raúl Durán, Pericles B. Franco Ornes (Del Castillo Pichardo, 2019) y Gilda Pérez (de Franco). De igual modo, sobresalieron otros antitrujillistas de posiciones político-ideológicas distintas, como Julio César Martínez Sobá (Peña, 2005; Rivas, 2017), Horacio Julio Ornes Coiscou (*Quisqueya Libre*, 1954:3; *Diario Libre*, 2015; Del Castillo Pichardo, 2019) y María Mercedes (Pucha) Rodríguez (de Ornes) (Peña, 2009; Del Castillo Pichardo, 2019); Tancredo Martínez García (*Vanguardia Revolucionaria Dominicana*, 1957:2), Ramón Emilio Mejía del Castillo (Pichirilo) (Peña, 2016), Tulio Hostilio Arvelo Delgado (*Diario Libre*, 2015), Eduardo Matos Díaz con su familia (*Diario Li-*

bre, 2015; Del Castillo Pichardo, 2019), Miguel Ángel Velázquez Mainardi (“Trayectoria”, 2012), José Ricardo Roques Martínez (*Exilio*, 1953:3), Amiro Cordero Saleta (*Diario Libre*, 2015; Del Castillo Pichardo, 2019) y Pedro Mir (*Diario Libre*, 2015; Del Castillo Pichardo, 2019).

Este pequeño grupo de exiliados antitrujillista fue bastante diligente. Por un lado, el 13 de octubre de 1952, en la Ciudad de México –por entonces Distrito Federal– fundaron la llamada Organización de Exiliados Dominicanos en México (OEDM) y el 13 de agosto del siguiente año llevaron a cabo una Asamblea General. La Organización estuvo presidida por Matos, su secretario general fue Pichardo, su tesorera Soñé y su segundo vocal Ramón Grullón; entre sus miembros estuvieron Cordero y los hermanos Patiño. En 1953 la OEDM sacó a la luz una publicación titulada *Por la Unidad Democrática Dominicana* (AGN-RD, 1953). Varios meses después, el 22 de febrero de 1955, constituyeron el Comité de Unidad de Exiliados Dominicanos en México (CUEDM), dirigido por Tejada, que se disolvió a los pocos meses (*Tribuna Dominicana*, 1955b:6; *Tribuna Dominicana*, 1955c:1).

Además, en ese lapso pusieron en circulación varias publicaciones periódicas –o que por lo menos intentaban serlo– como *El Dominicano*, en el último bimestre de 1953, dirigido por Tejada y *Tribuna Dominicana. Periódico independiente*, en enero del siguiente año, bajo la dirección de Ramón Grullón; según esta última, el mencionado CUEDM, desde su fundación, publicó su *Boletín*. Por diversos indicios encontrados en el Archivo General de la Nación de República Dominicana (AGN-RD), se sabe que las dos primeras publicaciones circularon en varios países del continente americano, e incluso fuera de él, difundiendo información y opiniones referentes a la dictadura de Trujillo y el exilio de sus opositores, sirviendo de puente tanto entre éstos, como con otras personas de distintas nacionalidades y posiciones políticas.

De allí el interés por examinar la publicación *Tribuna Dominicana*, como instrumento político del exilio proactivo antitrujillista y pro democrático, donde se ofrecieron datos y sobre todo

opiniones acerca de la situación interna y externa de República Dominicana bajo la dictadura de Trujillo, se denunciaron atropellos del régimen y se difundieron actividades de los exiliados y sus organizaciones en diversas partes de América, así como los gestos de solidaridad, acuerdos y desacuerdos de tales organizaciones.

En lo fundamental, el estudio se basó en el conjunto de ejemplares resguardados en la Colección Bernardo Vega del AGN-RD. Dicho conjunto –pese a la falta de algunos números– aporta información valiosa de *Tribuna Dominicana* y, a través de ella, de la situación de la isla bajo la dictadura, así como del exilio antitrujillista en México y en otras latitudes, en los años cincuenta del siglo pasado. Con el fin de contrastar y complementar los datos aportados por *Tribuna Dominicana* se revisaron publicaciones periódicas de antitrujillistas exiliados en otros países, así como documentos inéditos bajo el resguardo del mismo repositorio y del Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AGE-SREM). También se consultaron notas de prensa dominicana *on line*, etcétera.

Tribuna Dominicana

Tribuna Dominicana. Periódico Independiente salió a la luz en enero de 1954, en la Ciudad de México, bajo la dirección del exiliado antitrujillista Ramón Grullón. En su primer ejemplar manifestó que la principal motivación para su publicación era “[...] contribuir con todos los medios a nuestro alcance, a la lucha común por una República Dominicana libre de ingerencias [sic] extrañas y dueña de sus propios destinos en el pleno goce de sus derechos democráticos” (*Tribuna Dominicana*, 1955a:5).

Su periodicidad fue laxa. En el primer año (1954) se publicaron números mensuales y bimestrales, con los que se cubrieron los doce meses, mientras que en los tres siguientes años (1955-1957) sus ejemplares fueron mensuales, espaciados hasta por más de un semestre. Según los indicios encontrados, el último ejemplar pudo ser el de julio de 1957, correspondiente al Año 4, Núm. 16. Es de apuntar que, a mediados de 1955, al presentarse la primera

demora de su circulación su director explicó que se debió a dos motivos: por un lado, a que él había sufrido persecución –sin aclarar por quién o quiénes– y por otro, a que había dedicado su tiempo a brindar apoyo al trabajo unificador de los exiliados antitrujillistas y a las labores del PSP dominicano, del que era militante (*Tribuna Dominicana*, 1955c:1 y 8). A partir de lo anterior –y posiblemente por las mismas razones–, dejó de publicarse. No está de más mencionar que en 1958 salió a la luz un libro titulado *Por la democracia dominicana (recopilación)*, cuya autoría se atribuyó a Ramón Grullón y en cuyo pie de imprenta se asignó su publicación a Ediciones “Tribuna Dominicana”; el cuerpo del libro está compuesto por una veintena de artículos que en distintos momentos aparecieron en *Tribuna Dominicana*.

La impresión de *Tribuna Dominicana* era tipográfica, en tabloide con ocho páginas. En ningún ejemplar se señalaron datos referentes a su tiraje y circulación; tampoco se indicó si su distribución era gratuita o tenía costo. Por documentos archivísticos se puede establecer que –como se apuntó antes– circuló fuera de México, en lugares cercanos a este país como la región caribeña (como Los Cayos, Haití) y el continente americano (como Toronto, Canadá), pero también en otros bastante alejados (como Karachi, Pakistán) (AGN-RD, 1955a; AGN-RD, 1957). Por otras publicaciones periódicas de organizaciones de exiliados antitrujillistas que residían en otras partes de América se puede inferir que se distribuyó con regularidad en La Habana y San Juan (*Exilio*, 1954:4; *Exilio*, 1956a:2; *Exilio*, 1956b:2; *Quisqueya Libre*, 1954:1).

Tribuna Dominicana incluyó imágenes tan sólo en cuatro de los trece números resguardados en el repositorio Bernardo Vega del AGN-RD: una imagen en cada uno de los ejemplares. Se trató de una reproducción de una caricatura publicada en el diario dominicano *El Caribe* acerca de la relación entre el alto clero dominicano y Trujillo (*Tribuna Dominicana*, 1954b:1); una foto de la directiva de Casa Dominicana, agrupación de exiliados antitrujillistas en Nueva York (*Tribuna Dominicana*, 1954d:3); un mapa referente a la construcción por Estados Unidos

de la llamada Base Aérea Auxiliar de República Dominicana (*Tribuna Dominicana*, 1955a:1); y una reproducción fotográfica de una placa conocida como “emblema símbolo nacional” que el régimen obligaba a colocar en un lugar visible en cada casa con la leyenda “En esta casa Trujillo es el jefe” (*Tribuna Dominicana*, 1955c:2).

Su línea editorial era abiertamente antitrujillista —con posicionamientos antidictatoriales— prodemocrática, antimperialista y latinoamericanista, internacionalista y procomunista (*Tribuna Dominicana*, 1955a:5). Tenía una sección fija titulada “De la vida dominicana”, donde se reproducían y comentaban notas de diarios dominicanos, sobre todo de *El Caribe* (*Tribuna Dominicana*, 1954b:2; *Tribuna Dominicana*, 1954c:2; *Tribuna Dominicana*, 1955b:2); así como de otras latitudes, como el estadounidense *The New Orleans Item* (*Tribuna Dominicana*, 1956b:2), el mexicano *El Popular* (*Tribuna Dominicana*, 1954a:3 y 8), el argentino *Nuestra palabra* (*Tribuna Dominicana*, 1954f:1 y 7); también de revistas como la cubana *Bohemia* —considerada en ese entonces como “la más alta tribuna del periodismo de América” (*Tribuna Dominicana*, 1955b:2-4; *Tribuna Dominicana*, 1956b:7; *Tribuna Dominicana*, 1957b:1)— y la mexicana *Siempre* —fundada en aquella época (*Tribuna Dominicana*, 1954e:5; *Tribuna Dominicana*, 1954f:1 y 6). En varios números tuvo su espacio explícito la consabida “Editorial”.

En las páginas del periódico había notas informativas, pero sobre todo artículos de opinión y de análisis que, salvo contadísimas excepciones, no estaban firmados. No obstante, pero que se sabe que eran de la autoría de Grullón, quien era al mismo tiempo su director, su redactor y su editor y, por tanto, el responsable del contenido de la publicación, como él lo anotó en uno de sus números (*Tribuna Dominicana*, 1954d:1). Dado el papel protagónico que jugó Grullón en la dirección de *Tribuna Dominicana*, se considera importante hacer una aproximación a su vida, aunque no resulta fácil, pues hay pocos datos al respecto.

Grullón nació en 1912 en San Francisco de Macorís, localidad del sureste de República

Dominicana (González, 2005). No hay indicios acerca de su familia ni de su formación académica; tampoco hay datos de su ocupación, salvo una mención de que era empresario y comerciante (AGN-RD, 1947:3).

En los años cuarenta se integró a la lucha antitrujillista y por ello fue perseguido político de la dictadura (González, 2005). Fue encarcelado por primera vez en 1944 (AHGE-SREM, 1950c). Al año siguiente se asiló en la embajada de México en Santo Domingo y salió hacia Caracas (AHGE-SREM, 1945a; AHGE-SREM, 1945b; AHGE-SREM, 1945c; AHGE-SREM, 1945d; AHGE-SREM, 1945e; Del Castillo Pichardo, 2019).

En 1946 regresó a su país como cofundador y dirigente nacional del PSP, además fungió como Secretario de Cultura y Propaganda de la Confederación de Trabajadores Dominicanos (CTD) y coorganizador del Congreso Obrero Dominicano. Debido a su activismo fue arrestado y condenado a dos años y medio de prisión (AHGE-SREM, 1950c; *El Popular*, 1947:2 y 7; Del Castillo Pichardo, 2019; Pérez Peña, 2010). Cabe mencionar que el PSP, desde su creación hasta su proscripción publicó el periódico *El Popular*, dirigido por Félix Servio Ducoudray, donde Grullón tuvo al menos una colaboración (*El Popular*, 1946:4); es posible que también haya tenido alguna experiencia en la edición de dicha publicación que más tarde, efectivamente, llevaría a la práctica en México.

En febrero de 1949 fue liberado y en agosto vuelto a apresar (AHGE-SREM, 1950c; Del Castillo Pichardo, 2019). En febrero del siguiente año fue amnistiado y, a través de la embajada mexicana en Santo Domingo, obtuvo un salvoconducto con el que viajó de nueva cuenta a la capital venezolana; en junio siguiente se trasladó a la de México (AHGE-SREM, 1950a: s. f.; AHGE-SREM, 1950c; AHGE-SREM, 1950d; AGN-RD, 1950; Pérez Peña, 2010; Del Castillo Pichardo, 2019). En este último país fue “agente vendedor de una fábrica de carteras” (“El ‘dorado’...”, 2015) y se casó con una mexicana; estableció lazos con otros exiliados antitrujillistas y también se relacionó con el sindicalista y político mexicano Vicente Lombardo Toleda-

no, quien era secretario general de la Central de Trabajadores Latinoamericanos (CTAL) (Del Castillo Pichardo, 2019). Por desavenencias fue separado del PSP (Del Castillo Pichardo, 2019).

A la muerte de Trujillo, en mayo de 1961, intentó regresar a República Dominicana, pero el presidente dominicano en turno emitió un decreto prohibiéndoselo (Peña, 2014). Unos meses después logró retornar a la isla, donde estableció una librería (Peña, 2014). De ahí en adelante, ya no fue posible tener información acerca de su vida, si continuó o no su actividad política y periodística. Murió en Santo Domingo en 1996 (González, 2005).

República Dominicana bajo el trujillismo

En *Tribuna Dominicana*, entre otras cosas, se abordaron algunas efemérides del país caribeño, como la independencia respecto a España (1844) (*Tribuna Dominicana*, 1954a:3; *Tribuna Dominicana*, 1957a:4), la llamada restauración de la república (1861-1863) (*Tribuna Dominicana*, 1954d:3,5-6) y la ocupación estadounidense (1916-1924) (*Tribuna Dominicana*, 1954f:5). En tales casos, se realizó un breve recuento de cada hecho histórico sobresaliente tratando de enlazarlo con la situación que se vivía bajo el trujillato.

Además, de manera crítica, se refirió a diversos aspectos de la situación del país bajo la dictadura de Trujillo. Entre tales aspectos se puso énfasis en los de índole económico-social, como por ejemplo, la industria azucarera y la intromisión de intereses trujillistas y estadounidenses en ella (*Tribuna Dominicana*, 1954f:1, 3 y 6-7; *Tribuna Dominicana*, 1955a:3 y 8; *Tribuna Dominicana*, 1954c:5-6; *Tribuna Dominicana*, 1956a:1-2); los problemas de tierras, los desalojos de campesinos por empresas trujillistas y monopolios extranjeros (*Tribuna Dominicana*, 1954a:2 y 7; *Tribuna Dominicana*, 1954c:2; *Tribuna Dominicana*, 1955a:2 y 6; *Tribuna Dominicana*, 1955c:2) y la necesidad de una reforma agraria (*Tribuna Dominicana*, 1954a:1, 7 y 8); las relaciones semif feudales en el campo (*Tribuna Dominicana*,

1955:2 y 6) y la explotación de los trabajadores dominicanos y haitianos en los ingenios y centrales azucareras (*Tribuna Dominicana*, 1954b:2-3; *Tribuna Dominicana*, 1955c:2; *Tribuna Dominicana*, 1954d:2). El comercio exterior en general (*Tribuna Dominicana*, 1955b:3); las facilidades a inversionistas extranjeros (*Tribuna Dominicana*, 1956a:2); y la política bancaria del trujillato (*Tribuna Dominicana*, 1957b:2, 7 y 8).

De igual forma, se publicaron reflexiones sobre las clases sociales y la lucha de clases en el país, así como acerca de la necesidad de la lucha popular y de masas, de la lucha antidictatorial interna y organizada, y del papel de la clase obrera en ella. Respecto al primer punto, en una de sus páginas se anotó de manera textual:

[...] el análisis de las distintas clases sociales en que se encuentra dividida la población dominicana, es indispensable para poder determinar cuáles fuerzas sociales están del lado de la reacción trujillista y de la opresión norteamericana, y cuáles constituyen las fuerzas democráticas y progresistas que pueden formar parte de la actualidad de un frente unido democrático (*Tribuna Dominicana*, 1956a:4).

Desde la óptica del periódico, en República Dominicana existían dos clases sociales fundamentales: la burguesía y la obrera, además, estaban las oligarquías trujillistas, la clase y los sectores medios urbanos y rurales, los terratenientes y los campesinos. Dentro de la burguesía distinguía al menos dos sectores: por un lado, el reaccionario y traidor, y por otro, el nacional (*Tribuna Dominicana*, 1956a:6; *Tribuna Dominicana*, 1955c:3). Al interior de la clase obrera diferenciaba entre trabajadores urbanos y agrícolas; mientras que en el campesinado distinguía entre ricos, medios y pobres (*Tribuna Dominicana*, de 1956a:7-8). Cada uno de esos grupos tenía distintos intereses y objetivos de clase que los llevaba a variados métodos de lucha: la burguesía reaccionaria, aliados y servidores, por interés económico, optaban por conspiraciones de grupo, complots militares y expediciones, sin contar con el pueblo; la clase obrera, concentrada en mejorar sus condicio-

nes de vida, trabajo y derechos democráticos, se organizaba y luchaba colectivamente, contando con todo el pueblo, incluyendo a ciertos sectores capitalistas nacionales (*Tribuna Dominicana*, 1956a:4-5).

En la perspectiva de *Tribuna Dominicana*, “La derrota del trujillismo y el porvenir democrático de los dominicanos, dependen de la eficacia y rapidez con que se organice y desarrolle la lucha popular, democrática y de masas dentro de nuestras propias fronteras” (*Tribuna Dominicana*, 1955c:5). En tal lucha –siguiendo con lo dicho en la publicación– la clase obrera podía asumir la dirección, pues había ganado experiencia en los años inmediatos anteriores (1942, 1946, 1947 y 1954). Para ello era indispensable el análisis de la realidad, la agitación democrática contra la dictadura, la propaganda socialista, la combinación de la lucha legal e ilegal y, sobre todo, la organización, la unidad y la independencia de las fuerzas antitrujillistas, en particular de la clase obrera; de igual modo era necesario evitar el aventurismo y el oportunismo de ciertos sectores. Alertó acerca de la debilidad de la lucha democrática y el movimiento obrero, al carecer de una organización al interior de República Dominicana (*Tribuna Dominicana*, 1956a:5). Con la finalidad de solventar este punto débil, en el periódico se propuso lo siguiente:

[...] constitución de un comité nacional del Frente Unido Dominicano compuesto por el menor número posible de elementos capaces y probados, que asuma la dirección del movimiento y establezca una red de miembros en todo el país, alrededor de los cuales se inicie la constitución de comités, los cuales se desarrollarán en la medida que se desarrolle el trabajo revolucionario y cuando se hayan constituido diferentes comités en las principales regiones y se cuente con las garantías de seguridad necesarias, se podrá proceder a poner en práctica el procedimiento democrático de las elecciones de abajo hacia arriba (*Tribuna Dominicana*, 1955c:6).

También se ofrecieron reflexiones acerca de otros sectores de la población, como la Iglesia

Católica. En sus páginas se comentó la forma en que alto clero apoyaba y servía a Trujillo y la necesidad de que los católicos honestos repudiaran tal actitud e iniciaran un cambio (*Tribuna Dominicana*, 1954a:2; *Tribuna Dominicana*, 1954b:1 y 7; *Tribuna Dominicana*, 1957b:3).

Por otra parte, en *Tribuna Dominicana* se dio espacio a un aspecto político-social significativo: la denuncia de ultrajes del régimen contra quienes el dictador consideraba sus opositores, dando cuenta de acosos, persecuciones, encarcelamientos y asesinatos individuales y colectivos, dentro y fuera de la isla. Así, por ejemplo, se informó acerca del modo en que el trujillato ejerció control interno sobre universitarios considerados desafectos, a los que se les negaba la inscripción en la casa de estudios a menos que firmaran una carta obsecuente, una “manifestación de fe” hacia Trujillo; en particular se expuso el caso de Minerva Mirabal, quien fue forzada a suscribir este tipo de misivas para poder seguir sus estudios (*Tribuna Dominicana*, 1954a:2). También se dio a conocer el acoso al que fue sometido un profesor universitario al que el gobierno acusó de hacer proselitismo en su contra en las aulas. Al respecto, en la publicación puede leerse lo siguiente:

El profesor universitario Ing. José Ramón Báez López-Penha, defendiéndose de las acusaciones que le hiciera el Ing. Viriato Fiallo Benetti, en el sentido de que trataba “de sembrar la semilla del comunismo en esa casa de estudios protestando en sus cátedras de las leyes sociales que acaba de publicar el gobierno”, manifestó que había contestado “punto por punto” al intenso y minucioso interrogatorio a que fui sometido previa citación del coronel Miguel A. Paulino [...] El interrogatorio del Ing. Báez López-Penha, mediante un citatorio del espía número uno del ejército, es una demostración del control que los militares tienen de la docencia universitaria. Es una prueba más de la naturaleza militar de la dictadura, del control que las bayonetas tienen sobre la vida dominicana (*Tribuna Dominicana*, 1954b:2).

Como se denunció en el periódico, el acorralamiento de quienes eran considerados antitrujillistas se extendía a las familias, tal como ocurrió a una señora, madre de dos exiliados en Puerto Rico, a la que Trujillo le negaba el derecho de salir de República Dominicana para reunirse con sus hijos (*Tribuna Dominicana*, 1957b:1). En otros casos el trujillato iba más lejos encarcelando y asesinando a presuntos opositores y persiguiendo a sus familiares, como pasó con un abogado acerca del cual el periódico informó de manera textual lo siguiente:

El Caribe de fecha 7 de febrero publicó un despacho del día anterior fechado en Bani, en el cual se participaba que las autoridades habían identificado el cadáver del Dr. Félix Lora, abogado de esa ciudad. [...] Hace algún tiempo que el Dr. Lora había sido encarcelado y una hermana con valentía y en justo derecho, envió un telegrama a la sección Foro Público del antes mencionado periódico denunciando la arbitrariedad de que estaba siendo víctima. La respuesta de la tiranía a esta audacia no se hizo esperar: la hermana y otros familiares fueron a su vez encarcelados (*Tribuna Dominicana*, 1954b:2).

En cuanto a los atropellos del trujillismo cometidos en el exterior, en las páginas del periódico se destacaron dos casos: el del dominicano Andrés Requena y el del vasco Jesús de Galíndez. Requena, quien había sido diplomático trujillista, por diferencias con el dictador se exilió en Nueva York, donde se dedicó al periodismo y la literatura; en 1949 publicó en México su novela *Cementerios sin cruces*, en la que criticaba y ridiculizaba a Trujillo, lo que provocó la ira de éste, quien lo mandó matar en 1952 (*Tribuna Dominicana*, 1957a:3). Por su parte Galíndez, quien fuera abogado, académico y escritor, había llegado como exiliado a tierra dominicana en 1939, donde trabajó para la familia del dictador, hasta que en 1946 fue forzado a salir a un segundo exilio, instalándose en Nueva York, donde realizó diversas actividades, entre ellas escribir su tesis “La era de Trujillo: un estudio casuístico de dictadura hispanoamericana”

para obtener un doctorado en la Universidad de Columbia, en 1956. Poco antes de que la presentara, fue secuestrado a plena luz del día en una céntrica calle por personal trujillista, llevado a la isla y ultimado por órdenes del dictador (*Tribuna Dominicana*, 1956a:1; *Tribuna Dominicana*, 1957b:4).

Por otra parte, en *Tribuna Dominicana* se abordaron ciertos asuntos de las relaciones del gobierno trujillista con otros países. Por ejemplo, se informó y comentó acerca de algunos aspectos de los vínculos políticos con la administración de Estados Unidos, en los que —desde la perspectiva del periódico— el dominicano jugaba el papel de aliado de la potencia del norte, en particular en la lucha contra el comunismo, como puede leerse en una nota sobre el discurso del presidente estadounidense al recibir a un nuevo embajador del país caribeño, en el que mencionó:

La República Dominicana ha asumido tradicionalmente no sólo una fuerte actitud, sino una posición de liderato [*vis*] contra la amenaza del comunismo internacional. [...] La determinación de su gobierno de defender las tradiciones históricas del Mundo Libre y preservar la unidad del Hemisferio Occidental encontrará vigoroso apoyo del gobierno de Estados Unidos. [...] (*Tribuna Dominicana*, 1955b:1).

En otro número, la publicación fue un poco más lejos y criticó lo que, en su óptica, era una actitud servil de Trujillo frente al gobierno estadounidense, durante la X Conferencia Interamericana de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrada en Caracas en 1954, donde la delegación de la potencia del norte impuso una resolución anticomunista que el dictador dominicano apoyó. Al respecto, en el periódico se puede leer:

Fiel a su condición de lacayo sumiso de la política antidemocrática y regresiva de la diplomacia del dólar, Trujillo participó, con el cinismo y el descaró que le caracterizan, de una manera activa y principal en la

estructuración de este atropello a la soberanía de nuestras naciones, de esa violación a la independencia de nuestros países y a nuestras constituciones, que viene a sentar las bases para la extensión del macartismo a nuestras repúblicas y la implantación de una gran dictadura fascista continental (*Tribuna Dominicana*, 1954b:3).

Como lo registró *Tribuna Dominicana*, la posición anticomunista del trujillismo, afín a los intereses de la administración estadounidense, tuvo otras expresiones como, por ejemplo, proponer que los países anticomunistas formaran una organización denominada Naciones Unidas Pro Paz, con sede en la capital dominicana (*Tribuna Dominicana*, 1954e:1) y la adhesión a un congreso anticomunista (*Tribuna Dominicana*, 1956b:7).

Además de ocuparse de las relaciones del gobierno dominicano con el estadounidense, en el periódico antitrujillista se revisaron vínculos con otros países, tanto aliados como adversarios. Acerca de los primeros, por ejemplo, se dedicó espacio a los lazos e influencias del franquismo y el dictador dominicano (*Tribuna Dominicana*, 1954d:1 y 6) y a la cercanía del Papa Pío XII con Trujillo (*Tribuna Dominicana*, 1954e:8). En cuanto a los segundos, se reprodujo un artículo de la revista cubana *Bohemia* referente a ciertas amenazas de Trujillo hacia la mayor de las Antillas, a través de lo que la revista llamó una “bien pagada y bien adiestrada quinta columna” de servidores y colaboradores a sueldo (*Tribuna Dominicana*, 1956b:7).

Por otro lado, en *Tribuna Dominicana* se dio cuenta del acontecer de otros países, sobre todo de América Latina, incluyendo notas y comentarios referentes a: la contrarrevolución en Guatemala y el exilio de Jacobo Árbenz, presidente depuesto en 1954 (*Tribuna Dominicana*, 1954c:1; *Tribuna Dominicana*, 1954d:1 y 7-8); los presos políticos de Nicaragua somocista (*Tribuna Dominicana*, 1954f:5 y 7); la detención de opositores al régimen en Perú (*Tribuna Dominicana*, 1955a:4); el golpe de Estado en Brasil y el suicidio del mandatario Getulio Vargas, en 1954 (*Tribuna Dominicana*, 1954f:4 y 7), entre

otros. Cabe apuntar que en ningún número se hizo referencia ni se expresó opinión alguna acerca de la situación mexicana. Al respecto, su director señaló de forma textual: “En cuanto a México quiero aclarar que no opino nada, pues mi condición de exiliado residente en este país no me permite la más mínima intromisión en la política mexicana” (*Tribuna Dominicana*, 1956b:4 y 8).

En las páginas de la publicación también se ofrecieron datos y reflexiones referentes al continente americano en su conjunto. Así, le dedicó espacio a la ya mencionada X Conferencia Interamericana de la OEA (*Tribuna Dominicana*, 1954a:1) y puso énfasis en la influencia y hasta control estadounidense sobre la mayoría de los países de la región. En tal sentido escribió:

La conducta de la delegación estadounidense en la X Conferencia Interamericana recientemente celebrada en la capital venezolana puso al desnudo, sin tapujos de ninguna clase, los verdaderos fines de la política del gobierno norteamericano para los países de América Latina. Quedó evidenciado hasta la saciedad, que lo único que perseguían los personeros de la política de guerra al servicio de *Wall Street*, era el compromiso de nuestros países a perseguir a las fuerzas democráticas y populares y a participar en su plan fascista de sometimiento colonial y de guerra [...] Es innegable que la “resolución anticomunista”, aprobada con el rechazo viril de Guatemala y las abstenciones de México y Argentina, es un paso de avance logrado por el imperialismo norteamericano en su empeño de llevar adelante sus planes de dominación (*Tribuna Dominicana*, 1954b:3).

De igual forma se aludió a la Conferencia de consulta de los Ministros de Hacienda y Fomento o Conferencia Económica que se llevó a cabo, por iniciativa de la OEA y con la colaboración de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en Río de Janeiro (Brasil), a finales del mismo año 1954, a insistencia de los respectivos gobiernos de varios países latinoamericanos y con bastante reticencia por parte del

de Estados Unidos. Al hacer un balance, en el periódico se señaló que los resultados habían sido muy pobres (*Tribuna Dominicana*, 1954f:6).

También se incluyeron comentarios acerca de China y la Unión Soviética y sus procesos comunistas, como puede observarse en algunos artículos, entre los que se destacó el titulado “Enseñanzas de la Revolución China. Nosotros pertenecemos al campo antimperialista dirigido por la Unión Soviética”, en el que se transcribieron dos textos de Mao Tse Tung, con el objeto de que “[...] su lectura y estudio contribuya a la orientación política de la oposición dominicana. El ejemplo de la honesta rectificación de Sun Yat Sen después que la vida le demostró lo inútil de esperar ayuda de los imperialistas es muy importante para los sectores del exilio que aún esperan la ayuda del Departamento de Estado” (*Tribuna Dominicana*, 1954e:4). En un sentido similar y transcribiendo otro documento de Mao, en otro artículo, titulado de “La luz de la aurora está delante de nuestros ojos”, se enfatizó la inutilidad de esperar apoyo del imperialismo estadounidense (*Tribuna Dominicana*, 1954d:4).

Otro asunto que se abordó en *Tribuna Dominicana* fue el de la situación internacional en su conjunto. En opinión del periódico, en ese ámbito se vislumbró cierta distensión en la Cumbre de Ginebra, efectuada el 18 de julio de 1955, entre los representantes de Estados Unidos, la Unión Soviética, Gran Bretaña y Francia (*Tribuna Dominicana*, 1955c:1 y 7). Al mismo tiempo en la publicación se afirmó que ese escenario era favorable para el bloque socialista, de modo textual anotó:

El panorama mundial, al acercarse el décimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, presenta un cambio fundamental de la situación internacional, en dos principales aspectos: 1º) la relación de fuerzas entre el mundo capitalista y el mundo socialista se hace cada día más favorable a este último; y 2º) en el primero las fuerzas democráticas y de liberación nacional adquieren más fuerzas y combatividad (*Tribuna Dominicana*, 1955b:5).

Siguiendo su línea ideológica, el periódico se dedicó un espacio significativo a difundir y analizar documentos y actividades del Consejo Mundial de la Paz,³ de vocación pacifista e internacionalista, así como de organizaciones ligadas a él, como la Federación Sindical Mundial. Así, del mencionado Consejo se publicó y comentó el comunicado “Exijamos la prohibición de las armas atómicas”, emanado de la reunión de Viena del 20 de marzo de 1954 (*Tribuna Dominicana*, 1954b:1); las “Recomendaciones de la Comisión Cultural” de mediados del mismo año (*Tribuna Dominicana*, 1954d:8), y la “Resolución sobre la situación creada en América Latina por la ingerencia [sic] extranjera en la vida interior de esas naciones”, emitida en Estocolmo en noviembre de 1954 (*Tribuna Dominicana*, 1954f:8; *Tribuna Dominicana*, 1955a:6). Asimismo, se dieron a conocer algunos de los temas que se abordarían en “La Asamblea de la Paz de Helsinki”, del 22 de junio: “[...] el peligro de la guerra atómica, la creación de bloques militares de agresión, el desarrollo de la carrera armamentista, el derecho a la independencia nacional y a la soberanía de todas las naciones, así como el mantenimiento de la paz y las relaciones normales de todos los Estados” (*Tribuna Dominicana*, 1955b:1).

En torno a la antedicha Federación, se difundió un par de artículos: en primer lugar, el texto “Vigencia de los programas de la Federación Sindical Mundial para la lucha de los trabajadores dominicanos”, en el que se desglosaron los principales elementos de dichos programas: aumento de salarios; empleo total; respeto al principio de igual trabajo e igual salario —sin distinción de sexo, edad, raza y nacionalidad; garantía de seguridad e higiene en el trabajo; disminución de impuestos directos e indirectos de trabajadores; sistema de seguro social; abolición de leyes antiobreras y garantía de derechos sindicales, entre otros (*Tribuna Dominicana*, 1954a:4-7; *Tribuna Dominicana*, 1954b:4-6). En segundo lugar, el “Texto de la definición de los derechos sindicales”, elaborado por el Buró Ejecutivo de la Federación, en Viena, en

³ El Consejo Mundial de la Paz se formó por iniciativa de la Unión Soviética en 1949 y se mantuvo activo hasta mediados de los años ochenta.

marzo de 1954, hacía hincapié en el libre funcionamiento de las organizaciones sindicales y la representación de los trabajadores en ellas, así como en la garantía del derecho de huelga (*Tribuna Dominicana*, 1954e:3-4).

Voces del exilio antitrujillista

Además del acontecer interno y externo de República Dominicana bajo la égida de Trujillo, en las páginas de *Tribuna Dominicana* se abordaron asuntos relacionados con los exiliados antitrujillistas que residían en México y en otras partes de América, tales como: las tareas que podían y debían realizar en pro de la lucha antidictatorial; sus organizaciones y actividades; así como sus polémicas acerca de cuestiones fundamentales como la unidad para enfrentar y derrotar al dictador.

Respecto al primer punto, en varias notas de la publicación se señaló que los exiliados debían realizar dos labores principales: apoyar a los opositores a Trujillo que se hallaban en el interior de República Dominicana, y lograr la unidad democrática que contribuyera a derribar al dictador (*Tribuna Dominicana*, 1954b:4; *Tribuna Dominicana*, 1954e:8; *Tribuna Dominicana*, 1955b:5; *Tribuna Dominicana*, 1955c:5). En palabras textuales:

[...] Dos tareas fundamentales y urgentes están reclamando el esfuerzo de cada exiliado dominicano al iniciarse el nuevo año [1955]: la solidaridad práctica y efectiva para con las fuerzas democráticas de nuestro país que, no obstante sufrir a diario la represión criminal de Trujillo, buscan el camino de la organización y el desarrollo de una combativa lucha de masas; y la unidad democrática en el exilio, uniendo los esfuerzos que hoy se realizan de una manera dispersa y anárquica, para constituir un poderoso movimiento capaz de dar la batalla y derrotar a los enemigos del pueblo dominicano (*Tribuna Dominicana*, 1955a:1).

Al tema de la unidad democrática se le dedicaron varias notas más, enfatizando que entre la gran mayoría de los exiliados, la idea de la unidad había ganado terreno, que, en términos formales, estaban a favor de ella y se había avanzado mucho en el asunto; sin embargo, también se reconocía que, en la práctica, todavía estaban lejos de alcanzarla, por lo que era necesario hacer mayores esfuerzos para lograrla (*Tribuna Dominicana*, 1955a:1). Literalmente en el periódico se apuntó: “Para que la unidad sirva a los intereses de nuestro pueblo, ha de ser acción, práctica y combativa, capaz de estimular con el ejemplo a lo más sano de nuestro país, tanto en el interior como en el exilio, en la lucha diaria y sin desmayos que todos los dominicanos tenemos deber de proseguir dondequiera que nos encontremos” (*Tribuna Dominicana*, 1955b:5).

Desde la perspectiva de *Tribuna Democrática*, para lograr la unidad era necesario contar con un programa mínimo, crear comités al interior del país, donde las condiciones lo permitieran, y sobre esa base constituir un comité nacional que trabajara en coordinación con los exiliados (*Tribuna Dominicana*, 1955c:5). Otro elemento que se consideraba relevante para conseguir la unidad era el funcionamiento en el exilio de lo que se denominó “prensa democrática” que debía contribuir a contrarrestar la falsa imagen acerca de la situación de República Dominicana que el trujillismo se afanaba en presentar en el extranjero. En este sentido se afirmó: “Para que la prensa dominicana en el exilio satisfaga las exigencias de nuestra actual lucha democrática, ha de reflejar las condiciones históricas concretas de la realidad de nuestro país y ser, además, portavoz de los altos y nobles anhelos a que con toda justicia aspira el pueblo dominicano, lo mismo que de su lucha” (*Tribuna Dominicana*, 1955a:4). La publicación concluye de la siguiente manera:

[...] Desde el exilio podemos desarrollar una labor muy importante en función de ayudarlo a organizarse y a realizar un poderoso movimiento de masas, que lo lleve al triunfo sobre la reacción nacional e internacional. Los periódicos deben reflejar esa

concepción de nuestra lucha, formando conciencia para ella y dando orientaciones concretas y sencillas que ayuden a las masas a continuar su lucha colectiva a pesar del trujillismo (*Tribuna Dominicana*, 1955a:4).

Por otra parte, acerca de las organizaciones de los exiliados, en *Tribuna Dominicana* se informó de la formación y funcionamiento de varias de ellas, en distintas ciudades del continente. Contrario a lo que podría esperarse, hasta cierto punto, fue poco lo que se aportó de quienes residían en México. Con respecto a las agrupaciones en dicho país se dio a conocer la existencia de la ya mencionada OEDM que, a fines de 1953, había organizado con éxito una reunión de la Sociedad Interamericana de Prensa (*Tribuna Dominicana*, 1955a:8). De forma similar se notificó que, el 22 de febrero de 1955, con miras a la unificación, dicha organización fundó el ya mencionado CUEDM, en cuya acta constitutiva señaló sus objetivos:

- a. Laborar por la formación del Frente Unido Dominicano, en el cual puedan participar todas las agrupaciones y personas antitrujillistas, sin discriminación ideológica ni de ninguna otra naturaleza.
- b. Contribuir al desarrollo de la lucha antitrujillista en el interior de la República Dominicana.
- c. Desarrollar en el exilio toda clase de actividad en solidaridad con la lucha democrática del pueblo dominicano.
- d. Establecer relaciones con las organizaciones que luchan en América por la liberación de sus respectivos países (*Tribuna Dominicana*, 1955b:6).

Además, se informó que “El primer acto del nuevo Comité fue comunicar su constitución a todos los compatriotas en los distintos países e invitar a los demás grupos dominicanos en México a establecer relaciones con el propósito de formar aquí un organismo del Frente Unido Dominicano” (*Tribuna Dominicana*, 1955b:6).

Se indicó también que el referido CUEDM había creado un *Boletín*, como órgano de publicidad, donde difundiría noticias de las actividades de los exiliados en las distintas latitudes donde residían, así como información y opiniones sobre los problemas de República Dominicana. En su editorial del segundo número, esa publicación se pronunció por la organización de un movimiento de todo el exilio, coordinado mediante un programa y bases organizativas y comunes (*Tribuna Dominicana*, 1955b:6). A finales del mismo año de 1955, de manera un tanto marginal, se mencionó en las páginas de *Tribuna Dominicana* que el Comité había sido disuelto, luego de la partida de Guzmán hacia Cuba (*Tribuna Dominicana*, 1955c:1).

En torno a las actividades de los exiliados en territorio mexicano, apenas se señaló su participación en un acto conmemorativo de la Restauración Dominicana, donde los oradores principales fueron Tejeda, Grullón y Ornes (*Tribuna Dominicana*, 1954d:3). En medio de ello, en la publicación se reprodujeron tres documentos con pronunciamientos diversos de varios exiliados. Uno de ellos, titulado: “Todos unidos contra Trujillo. Reproducción del mensaje de exiliados [en México] a industriales, comerciantes y funcionarios dominicanos”, estaba dirigido a quienes viajaron desde la isla a la capital mexicana para visitar la Feria Italiana que se celebró en marzo de 1957. En dicho mensaje —firmado por Pichardo, R. Grullón, Franco Ornes y G. Patiño— invitaban a los visitantes a unirse a la lucha antitrujillista en los siguientes términos:

La lucha contra Trujillo y por la democracia dominicana no está reservada a limitados sectores políticos de nuestra población, sino que en ella tienen cabida todos los dominicanos lesionados por el trujillato sin excepción. No existe obstáculo alguno para que puedan tenderse la mano los exiliados y los opositores con aquellos compatriotas que por determinadas razones hayan figurado o estén figurando al lado de la dictadura pero que sientan la necesidad de un cambio democrático en nuestra

Patria [...] Los invitamos, pues, cordialmente a retirar todo su apoyo al régimen trujillista y a hacer cuanto esté a su alcance para aumentar sus dificultades y acelerar su descomposición en aras de un cambio en la situación política que abra paso a un gobierno democrático al servicio de los intereses nacionales y populares (*Tribuna Dominicana*, 1957a:1).

Otro de los documentos que se difundió en el periódico fue una carta –suscrita por Luis M. Quevedo, Ramón Grullón, J. R. Durán, Brunilda de Patiño, J. A. Patiño M., Helia del Calvo de Mejía Catillo, Juan Ducoudray, Pericles Franco O.– solicitando a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas su intermediación para que pudiera salir de República Dominicana una señora, madre de dos exiliados residentes en Puerto Rico, a quien el gobierno trujillista le negaba el permiso (*Tribuna Dominicana*, 1957b:1).

El tercer documento que se publicó fue el “Mensaje a la Sociedad Interamericana de Prensa”, fechado el 22 de octubre de 1956, firmado por Grullón, editor de *Tribuna Dominicana*, y Rafael Bonilla, representante [sic], donde manifestaron unirse a las denuncias y protestas hechas por otras personas por las violaciones a la libertad de prensa cometidas por Trujillo contra exiliados en México y en otros países, a través de agentes a su servicio en cada uno de tales países. Por considerar de interés lo dicho en la misiva para conocer la situación de los antitrujillistas en México, en seguida se reproduce a continuación parte sustancial de ella:

Para mejor edificación de esa asamblea, adjuntamos una copia fotostática del editorial del periódico trujillista “El Caribe”, editado en la República Dominicana, de fecha 4 de diciembre de 1955, en el cual se hace público que fue el señor Lanz Duret quien comunicó “cablegráficamente al Benefactor de la Patria” la “fundación en ciudad de México del Círculo de Amigos del Generalísimo Trujillo”; y, además, un ejemplar impreso de una declaración pública dirigida

por el Frente Unido Democrático Dominicano en México a las autoridades y a la opinión pública mexicana, refutando un desplegado publicado en “El Universal” de fecha 27 de marzo de este mismo año, por el mencionado círculo, cuyo contenido dará a ustedes idea de lo que moral y políticamente persiguen en su labor trujillista el señor Lanz Duret y los llamados amigos del Generalísimo. “El Universal” se negó a publicar dicha aclaración, no obstante que la ética periodística y la Ley de prensa lo obligaban a hacerlo.

Nos permitimos llamar la atención de esa Asamblea sobre las gestiones constantes que realiza Trujillo a través de sus agentes en distintos países, con el fin de intimidar a los exiliados dominicanos y a los amigos de la causa nuestra de otras nacionalidades, amenazándolos de muerte, como es generalmente conocido por todos, víctimas de esa campaña de terror internacional, han caído, entre otros, los periodistas y escritores Andrés Requena y Jesús de Galíndez, asesinados ambos en la ciudad de Nueva York. Recientemente, la revista mexicana “Tiempo”, denunció que su director, el periodista y escritor Luis Martín Guzmán [sic] había sido amenazado por agentes de Trujillo con el propósito de intimidarlo para que suspendiera la publicación de noticias sobre la realidad dominicana. Sugerimos a esa Asamblea que no se limite a denunciar esa campaña de intimidación y chantaje terrorista, sino que, además, gire recomendaciones a todos sus afiliados para que mantengan una permanente vigilancia sobre los esbirros trujillistas, y obtengan de las autoridades de sus respectivos países una eficaz intervención que impida que Trujillo continúe asesinando a sus enemigos políticos en otros países (*Tribuna Dominicana*, 1957a:3).

Por otra parte, en *Tribuna Dominicana* se dio cuenta de la formación de tres agrupaciones en

Nueva York. Una de ellas fue la Casa Dominicana, fundada a finales de 1953 —a partir de un llamado a la unidad de los exiliados antitrujillistas, hecho por Tejada desde México—, bajo las directivas de Miguel Álvarez, Tulio H. Arvelo, Ramón Asencio, Manuel Batista, José Espaillet, Alfonso Nadal y Germán Voigth (*Tribuna Dominicana*, 1955a:5). Para mediados del siguiente año, en su proyecto de estatutos, señalaban que tenían “como principales objetivos fomentar la solidaridad entre los demócratas dominicanos residentes en Nueva York, y elevar su nivel cultural” (*Tribuna Dominicana*, 1954d:3). Otra de las organizaciones de las que se notificó fue Acción Liberadora Dominicana (ALD), que se dio a conocer a través de un manifiesto fechado el 19 de junio de 1954, firmado por Juan M. Díaz, su secretario general, en el que proponía el fortalecimiento de la unidad del exilio, propuesta que tuvo buena acogida entre los exiliados residentes en varios países (*Tribuna Dominicana*, 1955b:6-7). La tercera agrupación de la que se informó fue la sección neoyorquina del Frente Unido Dominicano (FUD), creada a principios de 1955, en la que estaban tres miembros de la Casa Dominicana (Asencio, Espaillet y Voigth), el secretario de la ALD (Díaz), así como Antonio Batista, Enrique Belliar, José Ramón López Cestero, Ena Moore y Aristides Sanabia (*Tribuna Dominicana*, 1955b:6-7).

También se difundieron noticias acerca de las agrupaciones establecidas en La Habana. Según se publicó el 5 de diciembre de 1954 se instaló un Comité de lucha que pretendía contribuir a la formación de la sección habanera del FUD, que debía formarse con base en el manifiesto de la citada Acción Liberadora Dominicana. Los firmantes de dicho Comité fueron: Juan Rodríguez García, Rafael Bonilla, José Manuel de la Peña, Miguel Feliú Arzeno (Miguelucho), José Manuel Hernández Santana (Pipí), Alberto Henríquez, Máximo López y Felipe Maduro (*Tribuna Dominicana*, 1955a:8). En los siguientes meses se dio a conocer la formación del FUD y de su periódico mensual *Unidad*, en cuyo editorial del primer número “[...] expusieron sus principios unitarios y de lucha antitrujillista: entre ellos la idea de formar Comités de lucha donde quiera que haya dominicanos y la cele-

bración de una Asamblea General de los delegados de todos los organismos que se constituyan para llegar a la completa coordinación de lucha; crear comités del Frente Unido donde quiera que haya dominicanos, fuera y dentro del país” (*Tribuna Dominicana*, 1955b:6-7).

El hecho de que los exiliados dominicanos organizados fueran antitrujillistas y buscaran la unidad para terminar con la dictadura, en la práctica no implicó que estuvieran de acuerdo en la forma de hacerlo, pues de manera individual y colectiva había diversas posiciones político-ideológicas que los llevaron a polemizar y al divisionismo, como quedó constancia en *Tribuna Dominicana* y en otras publicaciones periódicas que se interrelacionaban. Así, por ejemplo, durante varios meses de 1954, tuvo lugar un intercambio de opiniones entre Grullón, director de *Tribuna Dominicana*, y Miolán, director técnico del periódico *Quisqueya Libre*, órgano del ya mencionado PRD, fundado en La Habana en 1939. Dicho debate se inició a partir de cinco cuestiones que planteó el periódico perredista a los antitrujillistas: 1) la pertinencia de constituir un gobierno provisional dominicano en el exilio; 2) el modo de conseguir la unidad de los exiliados; 3) el comunismo como amenaza o no para República Dominicana; 4) el imperialismo como amenaza para la isla; y 5) la forma de lograr una solución política al caso dominicano que permitiera el regreso de los exiliados (*Quisqueya Libre*, 1954:1).

Acerca de tales cuestionamientos, en un artículo titulado “Los intereses que nos invita a defender el PRD, no son los del pueblo dominicano”, Grullón respondió a la pregunta 1) que no se podía descartar la organización de un gobierno provisional —fuera al interior del país o en el exilio—, pero que consideraba que todavía era prematuro discutir sobre ello, ya que en ese momento lo prioritario era crear las condiciones para la unidad democrática. Además, apuntó:

En cualesquier circunstancias, en la formación de un gobierno provisional deben participar con la más completa libertad y en igualdad de derechos, todas las fuerzas demo-

cráticas, sin discriminaciones ideológicas de ninguna especie, a la vez que deben ser aisladas aquellas que sirven a Trujillo y al imperialismo o que por los intereses que representan constituyan un peligro para la independencia nacional y el porvenir democrático del país (*Tribuna Dominicana*, 1954c:1).

Al cuestionamiento relativo del modo de conseguir la unidad de los exiliados contestó con varias propuestas. Entre ellas, que se fortalecieran los organismos unitarios existentes; para ello, donde hubiera dos o más —como era el caso de México— se fusionaran en uno solo, respetando los derechos de todos los participantes. Agregó que, en cualquier caso, la constitución o fusión de los organismos unitarios debía realizarse sobre una base democrática que permitiera la participación tanto de los pocos que pertenecían a partidos políticos, como de la gran mayoría que no estaban afiliados a ellos, sin discriminación ideológica alguna. Desde su perspectiva, era necesario formular un plan de trabajo práctico general y otro particular de los organismos, más que un programa preestablecido con bases programáticas que dificultaran la expresión de la diversidad de opiniones de los distintos sectores. En su opinión, era más adecuado que la organización de cada país elaborara sus propuestas y las presentara en un Congreso de Plenipotenciarios, donde se aprobaran estatutos, plan de trabajo, programa y organismos dirigentes (*Tribuna Dominicana*, 1954c:1 y 3).

En lo que respecta al punto 3), la respuesta fue breve: “El comunismo no puede ser una amenaza para Santo Domingo ni para ningún otro país, porque sus objetivos coinciden plenamente con los más caros intereses de todos los pueblos. [...]” (*Tribuna Dominicana*, 1954c:3). En tanto que la réplica al cuestionamiento 4) fue un poco más amplia, destacando que “El imperialismo desde fines del siglo pasado dejó de ser una simple amenaza para convertirse en nuestro represor y explotador [...] La tiranía de Trujillo es una hechura suya; es un instrumento para mantener sometido al pueblo dominicano que siempre lo ha repudiado y combatido [...]”

(*Tribuna Dominicana*, 1954c:3). La respuesta más larga y polémica fue para la pregunta 5), que en su parte sustancial apuntó:

[...] en la opinión del PRD, los exiliados debemos regresar al país para que podamos “ofrecer el aporte de nuestra experiencia por las tierras libres de América, dada la crítica situación internacional que vive el mundo entero”, a causa de la “lucha entablada entre democracia y comunismo”. Y que nuestra consigna no es otra que la defensa de la democracia [...] De aquí que un eventual regreso al país no puede ser con el fin de defender a nuestra tierra libre, sino de crear las condiciones para ganar su libertad. Al presentar a las tierras de América como “tierras libres”, el PRD encubre la verdadera situación de nuestros países, lo cual favorece al imperialismo y lesiona gravemente los intereses del pueblo dominicano y de los demás de nuestro continente (*Tribuna Dominicana*, 1954c:3).

Por su parte, Miolán respondió en un artículo titulado “Dos posiciones antagónicas”. Lo primero que señaló fue una especie de acusación o reclamo a su interlocutor: “El periódico *Tribuna Dominicana*, que edita en México un grupo de comunistas nacidos en Santo Domingo, encabezados por Ramón Grullón” (*Quisqueya Libre*, 1954:1). Enseguida comentó, acerca del primer punto, que les satisfacía lo dicho por el director de *Tribuna Dominicana* al aceptar “[...] la posibilidad de crear el gobierno provisional pese a las condicionales que se oponen a la idea, aclarando que se trata únicamente de una simple pregunta de *Quisqueya Libre* que no ha llegado a ser acuerdo aún del PRD” (*Quisqueya Libre*, 1954:1 y 10). Luego objetó: “[...] lo que quieren los comunistas es un gobierno provisional dominicano comunista, porque la única democracia que existe para ellos es la democracia comunista o popular, y todos los demás, —a la cabeza nosotros, según se desprende de la requisitoria— caemos en la catalogación de ‘servidores de Trujillo y del imperialismo’” (*Quisqueya Libre*, 1954:1 y 10). En cuanto a si era prematura o no la discusión, planteó —con

cierto sarcasmo— si tenían que esperar a que el trujillismo cumpliera 50 años para debatir al respecto. Con respecto a la unidad, calificó de maniobra comunista la propuesta de Grullón de constituir organismos en todos los países donde residieran exiliados con lo que —según él— aquéllos querían controlar a la emigración; del mismo modo, calificó de manipulador el planteamiento de llevar a cabo asambleas en donde los activistas pudieran ejercer control sobre el resto de los antitrujillistas.

Acerca de si el comunismo era o no una amenaza para República Dominicana, el director técnico de *Quisqueya Libre* expresó que, si bien respetaba la opinión de Grullón de que no era una amenaza, difería de ésta, pues para él y sus correligionarios sí lo era, debido a que limitaba o anulaba la libertad de pensamiento y de otra clase. En cuanto al imperialismo como posible amenaza para la isla, negaba que los del PRD fueran —como acusaban los comunistas— servidores del mismo o “agentes de Washington”. Tratando de contrastar eso, declaró que los miembros del PRD eran “antiimperialistas, pero no antiyanquis” (*Quisqueya Libre*, 1954:10), pues en Estados Unidos la causa antitrujillista tenía amigos y partidarios entre los trabajadores y el pueblo. Enfático apuntó que para el PRD, “[...] por encima de los intereses políticos y económicos de los Estados Unidos de Norteamérica y de la URSS., están para nosotros los legítimos intereses del pueblo dominicano” (*Quisqueya Libre*, 1954:10). Buscando establecer otro contraste, declaró que su partido no servía a ninguna potencia extranjera y se preguntó si los comunistas podían decir lo mismo.

Por su parte, en una breve nota titulada “Aclarando” del siguiente número de *Tribuna Dominicana*, Grullón negó de forma categórica lo dicho por Miolán respecto a que la publicación era editada en México por un grupo de comunistas nacidos en Santo Domingo, encabezados por él. Al respecto puntualizó:

Eso es absolutamente falso. *Tribuna Dominicana* es un periódico independiente, y sólo es responsable de su publicación su director. Ninguna persona, dominicana o no, comparte

con nosotros la responsabilidad de los conceptos que publicamos. Tampoco persigue nuestra publicación la formación de ningún grupo ni partido, y mucho menos dividir, como maliciosamente han querido decir otros. No hacemos otra cosa que expresar nuestras propias opiniones sobre los problemas que interesan al pueblo dominicano y a la humanidad (*Tribuna Dominicana*, 1954d:1).

El director de *Tribuna Dominicana* agregó que en el número posterior ofrecería una réplica más puntual a lo dicho por Miolán (*Tribuna Dominicana*, 1954d:1). Sin embargo, no fue así (*Tribuna Dominicana*, 1954e:1-8). Casi dos años después, Grullón abrió otra discusión en la publicación que dirigía, esta vez con Ornes Coiscou, quien había participado en 1956, en San Juan, en la fundación del partido Vanguardia Revolucionaria Dominicana (VRD) y en la revista *VRD*, su órgano oficial. El punto de debate fue lo expresado en la declaración de principios del nuevo partido sobre lo que allí se denominaban “doctrinas exóticas”. En su artículo “Aclaremos esa amenaza”, Grullón apuntó: “[...] sé que ese noble pueblo dominicano no le dará sus simpatías a tu amenaza de no tener ‘complacencias con doctrinas exóticas’. Nuestro pueblo ha oído mucho el pretexto del exotismo de parte de sus peores enemigos, cuantas veces se refieren a los defensores de sus derechos y libertades” (*Tribuna Dominicana*, 1956b:7), pretexto que —según indicó el director de *Tribuna Dominicana*— esgrimían en aquella época el trujillista Partido Dominicano, el clero reaccionario, la embajada de Estados Unidos en Santo Domingo y los periódicos *La Nación* y *El Caribe*. Dicho lo anterior, ofreció espacio en el siguiente número de *Tribuna Dominicana* a Ornes para responder, si así lo consideraba oportuno. Lo que no sucedió (*Tribuna Dominicana*, 1957a:1-8).

Consideraciones finales

A partir de lo expuesto hasta aquí, se han podido constatar varias características importantes de *Tribuna Dominicana*. *Periódico Independiente*, editado y dirigido en Ciudad de México por el

exiliado antitrujillista Ramón Grullón. Entre ellas está la laxitud de su periodicidad; la de su línea editorial antitrujillista, antidictatorial y prodemocrática, antimperialista y latinoamericana, internacionalista y procomunista; la labor prácticamente en solitario que realizó Grullón, quien era al mismo tiempo –según sostuvo– redactor, editor y director; y su circulación en varios países del Caribe y del continente americano, así como en otros lugares.

Sin embargo, no ha sido posible esclarecer algunos aspectos de la publicación que dejan interrogantes dignas de seguir siendo investigadas, por ejemplo: ¿quién y cómo se financiaba la publicación?, ¿se distribuía de manera gratuita o tenía algún costo?, ¿su elaboración era en realidad un trabajo unipersonal de su director o éste se responsabilizaba del mismo para no exponer ni comprometer a otros exiliados?, ¿cuándo y por qué dejó de publicarse?

Lo constatado –pese a lo que aún quedó pendiente de esclarecer– permite afirmar que *Tribuna Dominicana* contribuyó a la causa antidictatorial y a favor de la democracia en República Dominicana, al dar a conocer datos y reflexiones acerca de su situación interna y externa bajo la dictadura de Trujillo, así como sobre las actividades, solidaridades y polémicas de las organizaciones de exiliados antitrujillistas residentes en diversas partes de América. Además de cierta forma dio voz a otros exiliados en México –principalmente a los que compartían su ideología– y fue puente entre éstos y otros que se encontraban en el mismo país y en otras latitudes.

Para finalizar, bien puede afirmarse que el esfuerzo realizado por *Tribuna Dominicana. Periódico independiente*, por ser una voz y un puente del exilio antitrujillista en México, es digno de reconocimiento. Como bien lo saben quienes han vivido la experiencia personal del exilio, así como quienes desde la academia estudian este fenómeno, entre otros, los exiliados no siempre tienen la posibilidad de contribuir, aunque sea en una mínima parte, a cambiar la situación de su país de origen que les obligó a dejarlo, por lo que tal esfuerzo es digno de reconocimiento.

Referencias bibliográficas

AGN-RD (1947), Exp. 066-060, Secretaría de Estado de Guerra y Marina de República Dominicana, “Lista sacada del libro de registro del Partido Socialista Popular”, Ciudad Trujillo, 16 de junio.

AGN-RD (1950), Exp. R080-143, *Telegram N. 89 Embassy to Department of State*, Ciudad Trujillo, March 14.

AGN-RD (1953), Exp. 086-013, Organización de Exiliados Dominicanos en México, *Por la Unidad Democrática Dominicana*, México, 16 de agosto.

AGN-RD (1955a), Exp. 089-041, *Memorándum del Consulado de República Dominicana en Toronto, Canadá a Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de República Dominicana*, Toronto, 18 de enero.

AGN-RD (1955b), *Memorándum del Consulado de República Dominicana en Karachi, Pakistán a Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de República Dominicana*, Karachi, 30 de enero.

AGN-RD (1957), Exp. 121-055, *Oficio del Consulado de República Dominicana en Los Cayos, Haití a Benefactor de la Patria*, Los Cayos, 22 de febrero.

AHGE-SREM (1945a), Exp. III-364-4-II, *Traducción de telegrama cifrado de Embajada de México en República Dominicana a Secretaría de Relaciones Exteriores de México*, Ciudad Trujillo, 14-16 de julio.

AHGE-SREM (1945b), Exp. III-364-4-II, *Traducción de telegrama cifrado de Embajada de México en República Dominicana a Secretaría de Relaciones Exteriores de México*, Ciudad Trujillo, 23-24 de julio.

- AHGE-SREM (1945c), Exp. III-364-4-II, *Correograma de Secretaría de Relaciones Exteriores de México a secretario de presidencia*, México, D. F., 17 de agosto de 1945.
- AHGE-SREM (1945d), Exp. III-364-4-II, *Oficio de Embajada de México en República Dominicana a Secretaría de Relaciones Exteriores de México*, Ciudad Trujillo, 31 de agosto.
- AHGE-SREM (1945e), Exp. III-2068-8-I, *Memorandum de Embajada de México en República Dominicana a Secretaría de Relaciones Exteriores de México*, Ciudad Trujillo, 6 de septiembre.
- AHGE-SREM (1950a), Exp. III-2068-8-I, *Oficio de Embajada de México en República Dominicana a Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de República Dominicana*, Ciudad Trujillo, 3 de marzo.
- AHGE-SREM (1950b), Exp. III-2068-8-I, *Oficio de Embajada de México en República Dominicana a Secretaría de Relaciones Exteriores de México*, Ciudad Trujillo, 4 de marzo.
- AHGE-SREM (1950c), Exp. III-2068-8-I, *Anexo al Oficio No. 31 de Embajada de México en República Dominicana*, Ciudad Trujillo, 4 de marzo.
- AHGE-SREM (1950d), Exp. III-1208-13, *Oficio de Embajada de México en República Dominicana a Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de República Dominicana*, Ciudad Trujillo, 9 de marzo.
- DEL CASTILLO PICHARDO, José (2019), “México y el exilio antitrujillista”, en *Diario Libre*, Santo Domingo, 27 de abril. Dirección URL: <<https://www.diariolibre.com/opinion/lecturas/mexico-y-el-exilio-antitrujillista-DG12637062>>.
- DIARIO LIBRE (2015), “El ‘dorado exilio’ de Tullito Arvelo”, Santo Domingo, 4 de julio. Dirección URL: <<https://www.diariolibre.com/opinion/lecturas/el-dorado-exilio-de-tullito-arvelo-JADL1224951>>.
- EL POPULAR (1946), Año 1, No. 12, Ciudad Trujillo, 8 de marzo.
- EL POPULAR (1947), Año 1, No. 17, Ciudad Trujillo, 27 de abril.
- EXILIO (1953), vol. 1, núm. 4, San Juan, julio.
- EXILIO (1954), vol. 2, núm. 1, San Juan, enero.
- EXILIO (1956a), vol. 4, núm. 1, San Juan, enero.
- EXILIO (1956b), vol. 4, núm. 5, San Juan, julio-agosto.
- GONZÁLEZ, Radhamés (2005), “Sugieren nombres para tres calles”, en *Hoy Digital*, Santo Domingo, 29 de junio. Dirección URL: <<https://hoy.com.do/sugieren-nombres-para-tres-calles/>>.
- HOY DIGITAL (2009), “Murió ayer el luchador antitrujillista Juan Ducoudray”, en *Hoy Digital*, Santo Domingo, 28 de marzo. Dirección URL: <<https://hoy.com.do/murio-ayer-el-luchador-antitrujillista-juan-ducoudray/>>.
- HOY DIGITAL (2012), “Trayectoria de vida de Miguel Ángel Velázquez Mainardi”, en *Hoy Digital*, Santo Domingo, 31 de agosto de 2012. Dirección URL: <<https://hoy.com.do/trayectoria-de-vida-de-miguel-angel-velazquez-mainardi/>>.
- MEDINA, César (2010), “Miolán ha vencido el tiempo y tempestades”, en *Listín Diario*, Santo Domingo, 17 de abril. Dirección URL: <<https://listindiario.com/la-republica/2010/04/17/138742/miolan-ha-vencido-el-tiempo-y-tempestades>>.

- PEÑA, Ángela (2005), “Julio César Martínez, una vida marcada por la lucha contra dictadores del continente”, en *Hoy Digital*, Santo Domingo, 29 de abril. Dirección URL: <<https://hoy.com.do/julio-cesar-martinez-una-vida-marcada-por-la-lucha-contra-dictadores-del-continente-2/>>.
- PEÑA, Ángela (2009), “Juancito Rodríguez recordado por su hija”, en *Hoy Digital*, Santo Domingo, 11 de diciembre. Dirección URL: <<https://hoy.com.do/juancito-rodriguez-recordado-por-su-hija/>>.
- PEÑA, Ángela (2014), “Hugo Tolentino empezó a ser político muy temprano, contra Trujillo”, en *Hoy Digital*, 17 de mayo. Dirección URL: <<https://hoy.com.do/hugo-tolentino-empezo-a-ser-politico-muy-temprano-contra-trujillo/>>.
- PEÑA, Ángela (2016), “Ramón Emilio Mejía del Castillo”, en *Hoy Digital*, Santo Domingo, 21 de agosto. Dirección URL: <<https://hoy.com.do/ramon-emilio-mejia-del-castillo/>>.
- PÉREZ PEÑA, Raúl, (2010), “Cecilio Grullón y Poncio Pou Saleta”, en *Listin Diario*, Santo Domingo, 23 de agosto. Dirección URL: <<https://listindiario.com/puntos-de-vista/2010/8/23/155961/print>>.
- QUISQUEYA LIBRE (1954), III etapa, núm. 14, La Habana, junio-julio.
- RIVAS, Ubi (2017), “Remembranza de Julio César Martínez Sobá”, en *Hoy Digital*, Santo Domingo, 14 de mayo. Dirección URL: <<https://hoy.com.do/remembranza-de-julio-cesar-martinez-soba/>>.
- TRIBUNA DOMINICANA (1954a), Año 1, No. 2, México, febrero.
- TRIBUNA DOMINICANA (1954b), Año 1, No. 3, México, marzo.
- TRIBUNA DOMINICANA (1954c), Año 1, No. 4, México, abril-mayo.
- TRIBUNA DOMINICANA (1954d), Año 1, No. 5, México, junio-agosto.
- TRIBUNA DOMINICANA (1954e), Año 1, No. 6, México, septiembre-octubre.
- TRIBUNA DOMINICANA (1954f), Año 1, No. 7, México, noviembre-diciembre.
- TRIBUNA DOMINICANA (1955a), Año 2, No. 8, México, enero.
- TRIBUNA DOMINICANA (1955b), Año 2, No. 10, México, abril-mayo.
- TRIBUNA DOMINICANA (1955c), Año 2, No. 11, México, diciembre.
- TRIBUNA DOMINICANA (1956a), Año 3, No. 12, México, mayo.
- TRIBUNA DOMINICANA (1956b), Año 3, No. 14, México, octubre.
- TRIBUNA DOMINICANA (1957a), Año 4, No. 15, México, abril.
- TRIBUNA DOMINICANA (1957b), Año 4, No. 16, México, julio.
- VANGUARDIA REVOLUCIONARIA (1957), Año 2, No. 5, Santurce, noviembre.